



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día doce de octubre de 2019.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de la Comisión de Comunicación Social 2019.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de la Comisión de Comunicación Social 2020.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

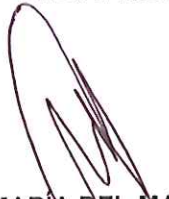
Mérida, Yucatán, a 7 de febrero de 2020  
Oficio CDCS-01/ 2020

**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE.**


Por medio de la presente se le convoca a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **miércoles 12 de febrero del año en curso, al término de la reunión de Consejeras y Consejeros**, en la Sala de Juntas de este Instituto, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  
**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA**  
**COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
07 FEB 2020	
PRESENTADO POR:	Miguel Be P.
RECIBIDO POR:	Miriam Pérez
HORA:	15:39
MESES:	01

Mérida, Yucatán, a 7 de febrero de 2020  
Oficio CDCS-02/ 2020

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE.

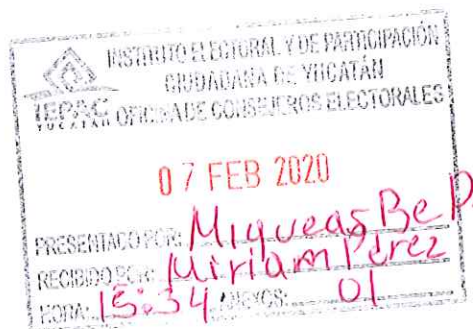
Por medio de la presente se le convoca a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **miércoles 12 de febrero del año en curso, al término de la reunión de Consejeras y Consejeros**, en la Sala de Juntas de este Instituto, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mérida, Yucatán, a 7 de febrero de 2020  
Oficio CDCS-03/ 2020

CON ATENCIÓN A:

- ✓ MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA/ Consejera Presidente
- ✓ LIC. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MAÑANA/ Consejero Electoral
- ✓ MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ/ Consejero Electoral
- ✓ MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral
- MTRO. HIDALGO VICTORIA MALDONADO/ Secretario Ejecutivo

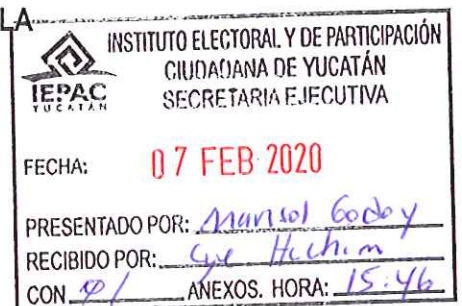
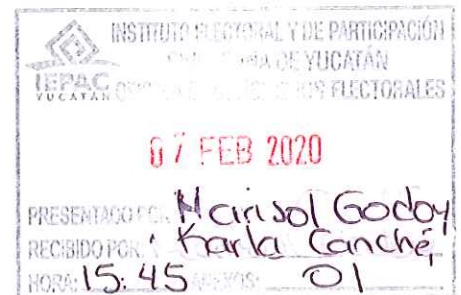
Por medio de la presente se le invita a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **miércoles 12 de febrero del año en curso, al término de la reunión de Consejeras y Consejeros Electorales**, en la Sala de Juntas de este Instituto, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas con treinta y dos minutos** del día **doce de febrero del año dos mil veinte**, en la Sala de Juntas, ubicada en el local del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación Social con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **dieciséis horas con treinta y dos minutos** del día **doce de febrero del año dos mil veinte**, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Presidenta de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Comunicación Social.

**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**  
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**  
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

**Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA  
DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día doce de octubre de 2019.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2019.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2020.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, siendo éste la **Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día doce de octubre de 2019.**

No habiendo observaciones al respecto, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación el punto de la orden del día, siendo aprobado éste por unanimidad.

Posteriormente la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 6 de la orden del día referente al **Análisis, y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2019.**

No habiendo observaciones al respecto, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación el punto de la orden del día, siendo aprobado éste por unanimidad.

Posteriormente la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 7 de la orden del día referente al **Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2020.**

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Al respecto, el **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si se incluyó en el Plan Anual de Actividades de la Comisión alguna actividad vinculada al arranque del Proceso Electoral 2020-2021.

La **Secretaría Técnica** informó que se incluyó el seguimiento a la realización de un spot institucional relacionado con temas de Proceso Electoral. De igual modo, se incluyó el tema de la habilitación de una cabina de grabaciones para generar contenidos institucionales, incluyendo los referentes a información de Proceso Electoral, la realización de un taller con medios de comunicación posterior al inicio del Proceso Electoral.

Respecto al taller o curso dirigido a representantes de medios de comunicación la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, comentó que existe una guía sobre cómo dar monitoreo de medios con perspectiva de género y contenidos en medios de comunicación, por lo cual sería adecuado incluir ese tema en el taller a realizarse, en coordinación con la Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación, **Mtra. Claudia Morales Manrique** e involucrar a organizaciones que forman parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Yucatán.

La **Secretaría Técnica** comentó que otro tema que se incluiría en el curso es sobre Fake News. En el caso del tema de perspectiva de género se podría incluir en los contenidos para llevar a cabo el taller en el mes de octubre o noviembre.

No habiendo más observaciones al respecto, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación el punto de la orden del día, siendo aprobado éste por unanimidad.

Posteriormente la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 8 de la orden del día referente a **Asuntos Generales**.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó la palabra para tratar el tema de la primera edición de la revista institucional Ka T'aan y mencionó que hubo algunos atrasos por la recepción de artículos especializados.

La **Secretaría Técnica** informó que para el segmento en maya se tradujo información referente al Plebiscito para obras que no fueron incluidas en el Catálogo Definitivo de Actos y Obras Gubernamentales considerados como Trascendentales, pero aún era necesario tener la Editorial, un texto introductorio para la primera edición y que el Comité Editorial apruebe la propuesta de artículo especializado.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó qué día podrían participar en una reunión con el Comité Editorial para hablar los pormenores de la revista, e instruyó a la **Secretaría Técnica** La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, para que envíe el material de la revista al Departamento de Diseño para iniciar el armado de la primera publicación y que agende y convoque a una reunión entre las y los integrantes del Comité y de la Comisión para el miércoles 19 de febrero a las 17:00 horas.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

---

De igual modo, en **Asuntos Generales** la **Presidenta de la Comisión** informó que en la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional se manifestó interés en participar en cápsulas informativas cuando entre en funcionamiento la cabina y que habría disponibilidad del alumnado de la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales en participar enviando artículos para la revista institucional. Por su parte, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó publicar contenidos referentes a la Red Cívica IEPAC.

La **Presidenta** solicitó también recordar a las áreas el uso del Manual de Imagen Institucional, para dar seguimiento a su cumplimiento.

La **Secretaria Técnica** informó que, respecto al tema de la cabina, se proyecta una vez que entre en funcionamiento la elaboración de un programa informativo quincenal con una duración máxima de 10 minutos, aunque los tiempos se podrían ajustar, dependiendo de las necesidades informativas institucionales.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los presentes si tenían algún otro tema a tratar en Asuntos Generales, y no habiendo más temas a tratar solicitó a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 9 referente a la **Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día**.


La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en cumplimiento del punto número 10 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró clausurada la presente sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión.






**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---



---

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez  
Consejera Electoral y  
Presidenta de la Comisión**




---

**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez  
Consejero Electoral e  
Integrante de la Comisión**



---

**Lic. Jorge Vallejo Buenfil  
Consejero Electoral e  
Integrante de la Comisión**



---

**Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz  
Secretaría Técnica de la Comisión  
de Comunicación Social**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
DE LA COMISIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
2019**



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

---

### I. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Comunicación y Vinculación fue creada e integrada el 8 de octubre de 2014, mediante el acuerdo C.G.-013-2014, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

El 30 de agosto de 2016 el Consejo General, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y, el 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social. En el presente documento se encuentran las obligaciones y atribuciones de la Comisión de Comunicación Social, la relación de las sesiones y actividades celebradas durante el periodo de enero a diciembre de 2019.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

---

### II. MARCO NORMATIVO

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, publicado mediante Decreto 490/2017 DO 31-05-2017, se establece que se creen las Comisiones que se consideren necesarias para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, y que éstas sean integradas por 3 consejeros del órgano electoral local.

Mediante el Acuerdo C.G.-013-2014 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, se creó la Comisión de Comunicación y Vinculación el 8 de octubre de 2014.

El 30 de agosto del año 2016 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y, el 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social, atendiendo a las funciones que tiene esta Comisión, como promover y fortalecer la identidad Institucional, promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional, promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva y supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

### III. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Comunicación Social sus funciones son las siguientes:

#### Funciones de la Comisión.

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

**IV. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**

El 13 de octubre de 2017 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en Sesión Extraordinaria, aprobó el Acuerdo C.G.-164/2017, que modificó las Comisiones del Consejo General y dio paso a la creación de la Comisión de Comunicación Social, que sustituyó a la Comisión de Comunicación y Vinculación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. La integración de la presente Comisión es la siguiente:

Mtra. María del Mar  
Trejo Pérez  
Consejera Electoral  
Presidente

Dr. Jorge Miguel  
Valladares Sánchez  
Consejero Electoral  
Integrante

Lic. Jorge Antonio  
Vallejo Buenfil  
Consejero Electoral  
Integrante

Lic. Dulce Viviana  
Sánchez Paz  
Titular de la Oficina de  
Comunicación Social y Logística  
Secretaría Técnica





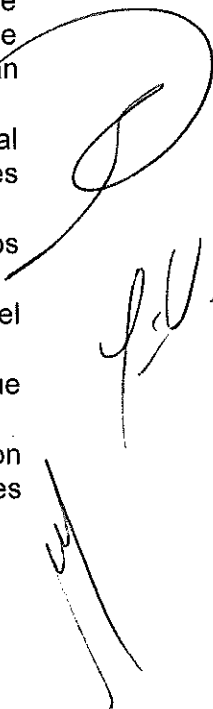
## V. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2019

### V.1 Objetivo general

Impulsar el posicionamiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán como referente de la democracia en Yucatán, a través de la promoción y seguimiento permanente a las acciones institucionales de comunicación, imagen e identidad institucional.

### V.2 Objetivos específicos

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional mediante la creación de un Manual de identidad, que sea aplicable al desarrollo de actividades y programas ejecutados por las diversas áreas que conforman el órgano electoral.
- Contribuir a la vigilancia de las solicitudes realizadas en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Dar seguimiento al cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas institucionales.
- Dar seguimiento a las acciones realizadas por Grupos de Trabajo que forman parte de esta Comisión.
- Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto



Y

**VI. SESIONES DESARROLLADAS**

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación Social durante el año 2019 efectuó las sesiones que se relacionan a continuación.

*Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación Social realizadas en el periodo que se informa.*

No.	FECHA Y HORA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
1	19/02/19  12:10 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</li> <li>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</li> <li>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</li> <li>4. Lectura del orden del día.</li> <li>5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinte de diciembre de 2018.</li> <li>6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades de la Comisión de Comunicación Social, del ejercicio 2018.</li> <li>7. Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social, del ejercicio 2019.</li> <li>8. Presentación del calendario de los tiempos institucionales de radio y televisión, a través de la</li> </ol>	<p align="center"><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Lic. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Presidente</li> <li>2. <b>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil</b> Consejero Electoral Integrante</li> <li>3. <b>Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaria Técnica</li> </ol> <p align="center"><b>Asistentes invitados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Lic. Christian Hurtado Can,</b> Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.</li> <li>2. <b>Lic. Raúl Alemán Canto,</b> Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> <li>3. <b>Mtro. José Gustavo A. Sánchez Cruz,</b> Director de Tecnologías de la Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.</li> <li>4. <b>Psic. Aida Albornoz Cáceres,</b> Coordinadora de la Unidad de Servicio Profesional Electoral y</li> </ol>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

		<p>Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>9. Asuntos Generales.</p> <p>10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</p> <p>11. Clausura de la sesión.</p>	<p>Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva.</p> <p>5. <b>Psic. Mayra Koh Rejón</b>, Jefa de Departamento y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.</p>
2	06/03/19  12:20 horas	<p>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</p> <p>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</p> <p>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</p> <p>4. Lectura del orden del día.</p> <p>5. Presentación del proyecto de modificación de página institucional, a cargo del Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información y coordinador del Grupo de Trabajo de Administración del Portal institucional.</p> <p>6. Presentación de resultados de encuesta realizada mediante Google Drive, referente a actividades de integración, a cargo de la Jefa de Departamento y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Actividades de Integración, Psic. Mayra Koh Rejón.</p>	<p><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <p>1. <b>Lic. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Presidente</p> <p>2. <b>Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>3. <b>Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaría Técnica</p> <p><b>Asistentes invitados</b></p> <p>1. <b>Mtro. José Gustavo A. Sánchez Cruz</b>, Director de Tecnologías de la Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.</p> <p>2. <b>Psic. Mayra Koh Rejón</b>, Jefa de Departamento y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.</p>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

		<p>7. Presentación de propuesta para involucrar al personal de manera activa en el segmento Tu espacio, propuesto por la Gaceta Interactiva, a cargo de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva, Psic. Aída Albornoz Cáceres.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p> <p>9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</p> <p>10. Clausura de la sesión.</p>	
3	18/07/19  11:02 horas	<p>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</p> <p>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</p> <p>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</p> <p>4. Lectura del orden del día.</p> <p>5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día diecinueve de febrero de 2019.</p> <p>6. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día seis de marzo de 2019.</p> <p>7. Análisis, y aprobación en su caso, del Manual de Imagen</p>	<p align="center"><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <p>1. <b>Lic. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Presidente</p> <p>2. <b>Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>3. <b>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>4. <b>Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaria Técnica</p> <p align="center"><b>Asistentes invitados</b></p> <p>1. <b>Mtra. María de Lourdes Rosas Moya</b>, Consejera Presidente del IEPAC Yucatán.</p> <p>2. <b>Mtro. José Gustavo A. Sánchez Cruz</b>, Director de Tecnologías de la Información y Coordinador del</p>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

		<p>Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>8. Presentación del Informe Semestral de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social.</p> <p>9. Asuntos Generales.</p> <p>10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</p> <p>11. Clausura de la sesión.</p>	<p>Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.</p> <p>3. <b>Psic. Aída Albornoz Cáceres</b>, Coordinadora de la Unidad de Servicio Profesional Electoral y Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva.</p> <p>4. <b>Psic. Mayra Koh Rejón</b>, Jefa de Departamento y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.</p> <p>5. <b>Lic. Raúl Alemán Canto</b>, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>6. <b>Lic. Marisol Montero</b>, adscrita a dicha Coordinación.</p> <p>7. <b>Lic. Leticia Ruiz Ocejo</b>, Coordinadora de la Dirección Jurídica.</p>
4	09/08/19  12:04 horas	<p>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</p> <p>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</p> <p>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</p> <p>4. Lectura del orden del día.</p> <p>5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día dieciocho de julio de 2019.</p> <p>6. Aprobación en su caso, de la conformación del Grupo de Trabajo</p>	<p><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <p>1. <b>Mtra. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Presidente</p> <p>2. <b>Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>3. <b>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>4. <b>Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaria Técnica</p> <p><b>Asistente invitados</b></p>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

		<p>Editorial de la Comisión de Comunicación Social.</p> <p>7. Aprobación en su caso, de los Criterios Editoriales para el funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p> <p>9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</p> <p>10. Clausura de la sesión.</p>	<p>1. Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.</p>
5	03/09/19  15:02 horas	<p>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</p> <p>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</p> <p>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</p> <p>4. Lectura del orden del día.</p> <p>5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día nueve de agosto de 2019.</p> <p>6. Análisis, y aprobación en su caso, de propuestas para la conformación del Comité Evaluador Editorial que colaborará de manera honoraria en la revisión de textos especializados para publicarse en la revista institucional.</p>	<p><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <p>1. <b>Mtra. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Presidente</p> <p>2. <b>Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>3. <b>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>4. <b>Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaria Técnica</p>

Y





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

		<p>7. Análisis, y aprobación en su caso, del proyecto de Convocatoria para participar en la Revista institucional Ka T'aan.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p> <p>9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</p> <p>10. Clausura de la sesión.</p>	
6	12/10/19  12:21 horas	<p>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</p> <p>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</p> <p>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</p> <p>4. Lectura del orden del día.</p> <p>5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día tres de septiembre de 2019.</p> <p>6. Análisis, y aprobación en su caso, del imagotipo para la Revista institucional Ka T'aan.</p> <p>7. Análisis, y aprobación en su caso, del informe referente a las acciones realizadas en virtud de la publicación de la revista institucional</p>	<p align="center"><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <p>1. <b>Mtra. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Presidente</p> <p>2. <b>Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>3. <b>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil</b> Consejero Electoral Integrante</p> <p>4. <b>Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaría Técnica</p> <p align="center"><b>Asistentes invitados</b></p> <p>1. <b>Mtra. María de Lourdes Rosas Moya</b>, Consejera Presidente, del IEPAC Yucatán.</p> <p>2. <b>Mtro. Gustavo Sánchez Cruz</b>, Director de Tecnologías de la Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de la Administración de la Página Web Institucional.</p> <p>3. <b>Lic. Arely Hernández Fuentes</b>, integrante del Departamento de Diseño.</p> <p>4. <b>Lic. Leticia Ruiz Ocejo</b>, Coordinadora de la Dirección Jurídica.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

		<p>digital Ka T'aan y la convocatoria de la misma.</p> <p>8. Asuntos Generales.</p> <p>9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</p> <p>10. Clausura de la sesión.</p>	
--	--	--	--

*[Handwritten signature]*

V

## VII. ACTIVIDADES REALIZADAS

Como parte del Plan de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Comunicación Social se establecieron ejes con líneas de acción, los cuales derivaron en las siguientes acciones:

*EJE 1: Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.*

Líneas de acción:

1. Dar seguimiento a las acciones para la elaboración de un Manual de Identidad Institucional.
2. Dar seguimiento a la implementación del Manual de Identidad Institucional.
3. Dar seguimiento a las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva
4. Dar seguimiento a las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.
5. Dar seguimiento a las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.
6. Dar seguimiento a las acciones realizadas por el Grupo de Difusión Institucional.
7. Dar seguimiento a la elaboración de lineamientos para regular los procesos de producción editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
8. Dar seguimiento a la creación del Grupo de Trabajo Editorial y las actividades que éste lleve a cabo.

En referencia a las actividades respectivas al Eje 1.1, y 1.2 del Plan de Trabajo 2018-2019 se dio seguimiento a la elaboración del Manual de Imagen Institucional que fue aprobado por el Consejo General por Acuerdo C.G.- 016/2019.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Logotipo



Version 1.0 2019

Isotipo



Version 1.0 2019

Nombre

**INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

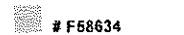
Negro directo



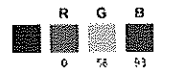
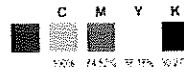
Pantone 151 C



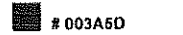
Hexadecimal HTML:



PMS 302 C



Hexadecimal HTML:



Tipografías

**IEPAC**

Humanst521 BT Bold

Humanst521 BT Roman

**INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Rubik Bold

*Pie de foto 1. Como parte del Manual de Imagen Institucional se aprobó una paleta de colores institucional para homologar las publicaciones realizadas con contenidos referentes al Instituto.*

En cumplimiento a las líneas de acción 3, 4, 5 y 6 se dio seguimiento a la labor realizada por los Grupos de Trabajo de la Gaceta Interactiva, de Actividades de Integración y de Administración del Portal Institucional como se informa a continuación.

### Grupo de Trabajo de Administración del Portal de Internet

En el caso del Grupo de Trabajo de Administración del Portal de Internet el 21 de enero de 2019 llevó a cabo una reunión durante la cual se dio seguimiento al proyecto de actualización del portal de internet, por parte de la empresa Kobler.

El 22 de enero se notificó a directoras, directores y titulares el link del proyecto a fin de que se pudieran realizar sus observaciones sobre el mismo.

El 31 de enero se llevó a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de analizar las observaciones realizadas por cada una de las áreas, el 1 de febrero de 2019 se retroalimentó a la empresa Kobler sobre las observaciones vertidas y el 6 de marzo se presentó el proyecto de actualización de la página web institucional a los integrantes de esta Comisión de Comunicación Social.

El 9 de abril de 2019 se solicitó a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como al Secretario Ejecutivo realizar una revisión final del contenido del proyecto de actualización de la página web institucional y, finalmente en fecha 24 de mayo, se liberó la página web institucional.



*Pie de foto 2. El cambio de imagen del portal institucional se difundió mediante redes sociales.*

Con la finalidad de fomentar el principio de máxima publicidad, se adicionó al portal de internet un apartado con las actas de las Comisiones Permanentes y Temporales que integran el Consejo General, para lo cual se solicitó el apoyo de los Secretarios Técnicos de cada Comisión.

Se publicaron actas y acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y de las Comisiones que integran el Consejo General.

Se mantuvo actualizado el portal de Obligaciones de Transparencia con la información generada por las áreas del Instituto y se publicaron diversos banners, convocatorias, reglamentos, lineamientos generados por las diversas áreas del Instituto.

#### Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva

Durante 2019 se realizaron publicaciones en la Gaceta interactiva con los segmentos establecidos en la siguiente Tabla.

*Tabla 2. Segmentos publicados en la Gaceta Interactiva durante 2019.*

<b>Segmento</b>	<b>Tipo de publicaciones realizadas</b>
Apenas ayer.	Se compartieron fotos de eventos realizados con anterioridad, como una elección sindical realizada mediante el voto libre y secreto, festejos del día del padre, desayuno del día de la madre, entre otros.
Conociéndonos.	Se dio a conocer la incorporación de la CP. Lenny Raquel Cetina Palma, como Directora Ejecutiva de Administración, con la reseña respectiva, así como la foto de los integrantes de la



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

	Unidad de Acceso a la Información con información que permita conocerles mejor.
Cumpleaños.	Se publicaron los cumpleaños de cada uno de los meses, para tener la oportunidad de felicitarles y desearle un excelente día.
Datos de interés.	En este segmento se publicaron contenidos amenos y de interés para el personal del Instituto, como tips para los padres, flyer de tránsito hacia el voto, información sobre nuestra nueva página web, significado de la mesa del día de muertos, visión y valores del IEPAC, información de cómo pueden ser donadores de órganos, sobre el primer voto de la mujer, etc.
Efemérides.	La historia está llena de acontecimientos, por lo tanto en esta sección se difundieron fechas históricas para ser recordados y conmemorados, como el día del autismo, día internacional de la raza, el día del libro, día internacional de los pueblos indígenas, día de la bandera, día mundial de la población, entre otros.
Entretenimiento.	Se publicó información sobre algunos eventos realizados en la ciudad de Mérida, como talleres, exposiciones, bailes folklóricos, camino de las flores, evento Mi huella por la paz, camino de las ánimas y sus itinerarios.
Galería fotográfica.	En este segmento se dieron a conocer actividades realizadas por las áreas que conforman el Instituto, algunos ejemplos de las publicaciones realizadas son los referentes al evento Construyendo Sororidad en el ejercicio del cargo, la presentación de la revista Folios, el torneo de fútbol en el que participaron compañeros y compañeras del IEPAC, firma de convenio de INDEMAYA, firma de convenio IEPAC-IPEDEY, certificación de asamblea organización socialista del Sureste, etc.
Tu espacio.	Este segmento se diseñó para que quienes laboran en el Instituto puedan expresar sus pensamientos, ideas, y cualquier expresión gráfica y/o escrita. En este caso nos compartieron una poesía y calaveritas relativas al día de muertos.

Aunado a lo anterior se realizaron dos actividades a través de la Gaceta Interactiva que tuvieron como finalidad fortalecer competencias como la integración y el trabajo en equipo entre áreas.

Se colocó un buzón de sugerencias, de lo cual derivó la creación del segmento Conociéndonos durante el año informado, como un espacio para compartir información



referente a las y los integrantes de cada área, principalmente personal de nuevo ingreso para que todas y todos estuvieran informados de los cambios registrados.

Asimismo, se creó el correo institucional [gaceta.interactiva@iepac.mx](mailto:gaceta.interactiva@iepac.mx) con el cual se pretende fortalecer la difusión de la información publicada en la gaceta y recibir comentarios, sugerencias y participaciones de las actividades que se desarrollen durante el año en curso, con el fin de fomentar la integración y el trabajo en equipo entre áreas e Instituto.

#### Grupo de Trabajo de Actividades de Integración

Entre las acciones para promover un manejo integral, eficiente y proactivo de la comunicación al interior del Instituto se propuso la aplicación de una encuesta al personal para la sugerencia de mejoras y observaciones a las Actividades Integradoras para aplicar en 2019.

Se realizó la encuesta mediante un formulario de google en el que se obtuvo únicamente respuesta de 46 personas por lo que en la reunión de la Comisión de Comunicación Social se sugirió realizar la encuesta de manera impresa y de este modo se contó con la participación de 111 personas.

La mayoría del personal que participó en el ejercicio propuso que se realizara únicamente una actividad integradora por año y de manera preferente actividades deportivas.



*Pie de foto 3. Aspectos de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social realizada el 18 de julio, con integrantes de Grupos de Trabajo.*

Se propuso conformar el equipo de Planeación de Actividades Integradoras que apoye en la planeación, coordinación, diseño de ejercicios, dinámicas y demás acciones que impliquen el desarrollo de las actividades integradoras, por lo que se sumó al equipo la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtra. Alma Isabel González Herrera y el Técnico en Educación Cívica, Lic. Claudio Rivas Martínez, sin embargo, por actividades derivadas de las áreas no fue posible la consolidación del equipo y por ende la realización de la actividad integradora por lo que se propone realizarse durante el primer trimestre del presente año.

Respecto al Grupo de Difusión éste llevó a cabo reuniones de trabajo mensuales hasta el mes de julio, procurando el intercambio de información para la programación de contenidos institucionales a difundir.

Referente al cumplimiento en materia del Eje 1.7 y el Eje 1.8, bajo la supervisión de esta Comisión en sesión realizada el 9 de agosto del presente año se aprobaron Criterios editoriales para la publicación de la revista institucional denominada Ka T'aan (Tu voz) y se creó el Grupo de Trabajo Editorial de la Revista Institucional conformado por diversas áreas de este órgano electoral.



*Pie de foto 4. Aspectos de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social realizada el 9 de agosto, en la cual la y los integrantes con derecho a voz y voto aprobaron criterios editoriales para contribuir a la publicación de una revista institucional.*

*EJE 2: Dar seguimiento a la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.*

Líneas de acción:

1. Dar seguimiento a la publicación de boletines institucionales.
2. Dar seguimiento a la elaboración de lineamientos editoriales que permitan la realización de una revista institucional digital, con contenido referente a derechos político-electorales, cultura cívica y participación ciudadana.

Durante el periodo que se informa se elaboró un listado de los boletines institucionales emitidos y, en respuesta al Eje 2.2 se aprobaron criterios editoriales, así como el diseño de imagotipo y la convocatoria para la revista institucional Ka T'aan.



*Pie de foto 5. El 15 de octubre se realizó la presentación del imagotipo para la revista institucional.*

*EJE 3: Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.*

Líneas de acción:

1. Dar seguimiento al diseño e implementación de actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana.
2. Dar seguimiento a la realización de actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales.
3. Dar seguimiento a las publicaciones en redes sociales y la página institucional del Instituto.

Como parte de las líneas de acción del Eje 3 se recibió un informe semestral referente a las acciones realizadas por los Grupos de Trabajo incluyendo el tema de las publicaciones. Lo anterior se informó durante la sesión de la Comisión celebrada el 18 de julio de 2019.

En total durante 2019 se realizaron 186 coberturas y 826 publicaciones a las cuales se dio seguimiento en diversas reuniones de trabajo.

*Tabla 3. Actividades de coberturas realizadas en el periodo de julio a diciembre de 2019.*

<b>TIPO DE COBERTURA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>INSTANCIA SOLICITANTE</b>
Transmisiones de sesiones del Consejo General	17	Dirección Jurídica
Difusión a Sesiones del Consejo General	18	Dirección Jurídica
Boletines y/o comunicados	40	Direcciones Ejecutivas, Unidad de Servicio Profesional Electoral, Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación.
Sesiones de Comisiones	33	Comisiones Permanentes del Consejo General del IEPAC Yucatán
Reuniones de trabajo de diversas áreas	28	Junta General Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidad de Servicio Profesional Electoral, Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación, Unidad de Acceso a la Información.
Cursos y talleres	29	Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidad de Servicio Profesional Electoral, Unidad de Acceso a la Información, Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación, Recursos Humanos.
Entrevistas	49	Medios de comunicación
Eventos y actividades internas	146	Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidad de Servicio Profesional Electoral, Unidad de Acceso a la Información, Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación, y de índole interinstitucional.
<b>Total de coberturas seguidas</b>		<b>360</b>

En redes sociales se realizaron 826 publicaciones con material gráfico informativo en la cuenta IEPAC Yucatán en Facebook, iepac\_yuc en Twitter, iepac.yucatan en Instagram y en el canal IEPAC Yucatán en Youtube.

Tabla 4. Difusión en redes sociales durante el periodo de julio a diciembre de 2019.

Red social utilizada	Cuenta	Cantidad
Facebook	IEPAC Yucatán	310
Twitter	iepac_Yuc	299
Instagram	iepac.yucatan	192
Youtube	iepac Yucatán	25
<b>Total de coberturas</b>		<b>826</b>

EJE 4. Promover estrategias de vinculación con actores sociales.

Lineas de acción:

1. Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
2. Dar seguimiento a la publicación de una revista digital institucional con la participación de especialistas en temas relacionados a educación cívica, participación ciudadana, paridad y derechos político-electorales.

En seguimiento al Eje 4 se aprobó la integración de un Comité Evaluador que apoyará con la revisión de textos especializados para la revista institucional y se definió una imagen acorde a lo estipulado en el Manual de Imagen Institucional.

Sin embargo, no fue posible concretar la primera edición de la publicación en el mes de diciembre por falta de suficientes colaboraciones ciudadanas para hacerlo.

**VIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS**

A continuación, se mencionan las acciones estratégicas que fueron propuestas por la Comisión de Comunicación Social para realizarse durante 2019 y a las cuales se le dio oportuno seguimiento.

*Tabla 5. Acciones estratégicas durante el periodo de julio a diciembre de 2019.*

<b>ACCIONES A REALIZAR</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Seguimiento a actividades relacionadas con la imagen institucional.	Dar seguimiento a las acciones para promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional mediante la implementación de un Manual de Identidad que sirva de guía para regular este tema en las actividades ejecutivas y administrativas realizadas por las Direcciones, Unidades y áreas que integran este Instituto.	100%
Seguimiento a Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva.	Dar seguimiento a la labor del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva con el fin de fomentar un espacio de concurrencia de ideas y propuestas del personal a través de publicaciones semanales.	100%
Seguimiento a Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.	Dar seguimiento a la labor del Grupo de Actividades de Integración, el cual se encargará de organizar actos que propicien la participación, integración e intercambio de ideas y opiniones entre el personal, en el marco de efemérides y fechas relacionadas con la labor institucional.	100%
Seguimiento al Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.	Dar seguimiento a las publicaciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional para mantener actualizada la información referente a las áreas, acuerdos, normas y demás información referente a la labor que lleva a cabo el órgano electoral estatal. <small>SEP</small>	100%
Seguimiento a lineamientos para regular los procesos de producción editorial del Instituto	Dar seguimiento a la elaboración de lineamientos para regular los procesos de producción editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los cuales sean utilizados para la	100%



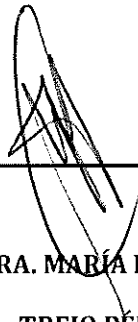


**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	conformación y el funcionamiento del Grupo de Trabajo Editorial.	
Seguimiento al Grupo de Trabajo Editorial.	Dar seguimiento a la creación del Grupo de Trabajo Editorial y las acciones que éste lleve a cabo.	100%
Seguimiento a boletines.	Dar seguimiento a los temas difundidos de manera institucional, mediante la recepción de un informe mensual, referente a los boletines emitidos por la Oficina de Comunicación Social y Logística.	100%
Seguimiento a actividades de difusión institucional.	Dar seguimiento al diseño e implementación de actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana.	100%
Seguimiento a la realización de entrevistas, conferencias de prensa y/o talleres informativos con medios de comunicación.	Dar seguimiento a la realización de actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales.	100%
Seguimiento a publicaciones en redes sociales.	Dar seguimiento a las publicaciones en redes sociales y la página institucional del Instituto.	100%
Seguimiento a reuniones con actores sociales.	Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.	100%

**IX. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019**

Este Informe de actividades correspondiente al periodo enero-diciembre de 2019 es aprobado en Sesión de la Comisión de Comunicación Social, celebrada el día 12 de febrero de 2020, por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



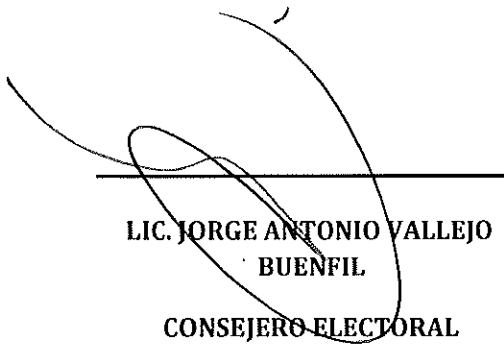
---

**MTRA. MARÍA DEL MAR  
TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



---

**DR. JORGE MIGUEL  
VALLADARES SÁNCHEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN**



---

**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO  
BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN**



---

**LIC. DULCE VIVIANA  
SÁNCHEZ PAZ  
TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y LOGÍSTICA  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---

**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2020  
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



ÍNDICE

- I. **Introducción.**
- II. **Marco normativo.**
- III. **Integración de la Comisión de Comunicación Social.**
- IV. **Obligaciones y atribuciones.**
- V. **Objetivos del Plan de Trabajo.**
- VI. **Ejes de acción.**
- VII. **Acciones estratégicas.**
- VIII. **Cronograma de actividades.**

## I. Introducción.

En apego a las obligaciones y atribuciones que le confiere a la Comisión de Comunicación Social el artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y con el objetivo de establecer metas y alcances de las actividades supervisadas por dicha Comisión, se elabora el siguiente Plan de Trabajo 2019.

El presente documento tiene como finalidad proponer acciones que contribuyan a promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional, así como a la óptima difusión de las acciones impulsadas por este órgano electoral para el fortalecimiento de la ciudadanía.

Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la difusión de programas institucionales en materia de igualdad de género y no discriminación, participación ciudadana, educación cívica, aunado a labores realizadas de la mano de actores sociales que funjan como aliados en la tarea de comunicar derechos y obligaciones de la ciudadanía en general y en el marco del respeto a los derechos político-electorales.

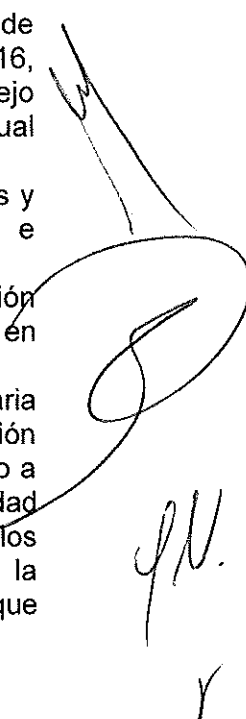
## II. Marco normativo.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán mediante Acuerdo C.G.-013/2016 de fecha 30 de agosto del año 2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el cual establece que:

Con fundamento en la fracción VII del artículo 127 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán se aprueba la creación e integración de la Comisión de Comunicación Social.

El antecedente de esta Comisión es la Comisión de Comunicación y Vinculación que fue aprobada el 8 de octubre de 2014, mediante el acuerdo C.G.-013-2014 en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto.

El 13 de octubre de 2017, por acuerdo C.G.-XXX/2017 en Sesión Extraordinaria con fecha 13 de octubre de 2017 se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social, atendiendo a las funciones que tiene como promover y fortalecer la imagen e identidad Institucional, promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva y supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.



Handwritten signature and initials, possibly 'J.N.' and 'Y', with a large circular scribble.

**III. Integración de la Comisión de Comunicación Social.**

Mediante acuerdo C.G.-XXX/2017 en Sesión Extraordinaria con fecha 13 de octubre de 2017 se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social la cual quedó integrada de la siguiente forma:

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
**Consejera Electoral**  
**Presidenta**

**Dr. Jorge Valladares Sánchez**  
**Consejero Electoral**  
**Integrante**

**Lic. Jorge Vallejo Buenfil**  
**Consejero Electoral**  
...

**Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
**Titular de la Oficina de Comunicación  
Social y Logística**  
**Secretaría Técnica**

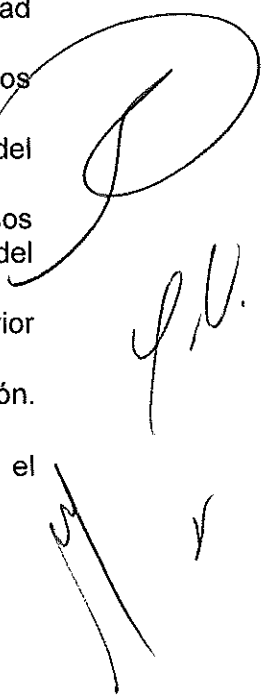


Handwritten signature and initials, possibly 'J.V.', with a large circular flourish above it.

#### IV. Obligaciones y atribuciones.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Comisión de Comunicación Social tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.



Handwritten signature and initials, possibly 'J.L.' and 'r', located to the right of the list of obligations.





## V. Objetivos del Plan de Trabajo.

### 5.1 Objetivo General.

Orientar la realización de actividades que contribuyan a la promoción y seguimiento permanente de las acciones institucionales de comunicación, imagen e identidad institucional.

### 5.2 Objetivos específicos.

Sugerir estrategias de acompañamiento a acciones en materia de difusión y comunicación organizacional, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.

Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.

Contribuir a la vigilancia de las solicitudes realizadas en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.

Dar seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas institucionales.

Dar seguimiento a las acciones realizadas por Grupos de Trabajo que forman parte de esta Comisión.

Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

## VI. Ejes de acción.

Derivado de los objetivos se planea implementar los siguientes ejes y líneas de acción:

### Eje 1: Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.

#### *Acciones estratégicas:*

1. Dar seguimiento a la elaboración de un Manual de Operación de Comunicación Social.
2. Dar seguimiento a las acciones realizadas por los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social referentes a la Gaceta Interactiva; Actividades de Integración; Administración del Portal Institucional, y de la Revista Institucional, los cuales contribuyen a la comunicación al interior y al exterior del Instituto.

### Eje 2: Dar seguimiento a la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.

#### *Acciones estratégicas:*

1. Dar seguimiento a la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.
2. Dar seguimiento a la producción de los spots institucionales que se realicen con fines de difusión.
3. Dar seguimiento a la habilitación de una cabina de grabaciones y a la realización de transmisiones a través de redes sociales.
4. Dar seguimiento a la realización de actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales.

### Eje 3: Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.

#### *Acciones estratégicas:*

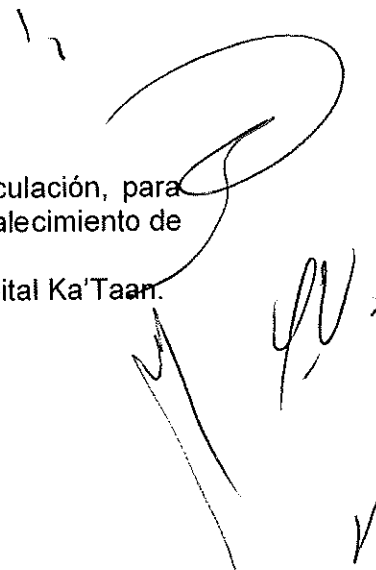
1. Dar seguimiento al diseño e implementación de actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana.

Eje 4. Promover estrategias de vinculación con actores sociales.

*Líneas de acción:*

1. Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
2. Dar seguimiento a la publicación de la Revista Institucional digital Ka'Taan.

12



**VII. Acciones estratégicas.**

A continuación, se establecen acciones estratégicas propuestas por la Comisión de Comunicación Social a realizarse en coordinación con Grupos de Trabajo, Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General, áreas integrantes de este Instituto, así como actores sociales y aliados para el cumplimiento de las funciones conferidas por el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

<b>ACCIONES A REALIZAR</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>PERIODO</b>
Seguimiento a la elaboración de un Manual de Operación de Comunicación Social.	Dar seguimiento a las acciones que se realicen para la elaboración y aprobación de un Manual de Operación de Comunicación Social.	Manual de Operación de Comunicación Social.	Agosto 2020
Seguimiento a Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva.	Dar seguimiento a la labor del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva con el fin de fomentar un espacio de concurrencia de ideas y propuestas del personal a través de publicaciones semanales y/o mensuales.	Informe bimestral de actividades.	De enero a diciembre de 2020
Seguimiento a Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.	Dar seguimiento a la labor del Grupo de Actividades de Integración, el cual se encargará de organizar actos que propicien la participación, integración e intercambio de ideas y opiniones entre el personal, en el marco de efemérides y fechas relacionadas con la labor institucional.	Informe bimestral de actividades.	De enero a diciembre de 2020
Seguimiento al Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.	Dar seguimiento a las publicaciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional para mantener actualizada la información referente a las áreas, acuerdos, normas y demás	Informe bimestral de actividades.	De enero a diciembre de 2020

	información respectiva a la labor que lleva a cabo el órgano electoral estatal.		
Seguimiento al Grupo de Trabajo de la Revista Institucional.	Dar seguimiento a la labor del Grupo de Trabajo de la Revista Institucional que tendrá como objetivo contribuir a la difusión de actividades institucionales y fortalecer la imagen institucional mediante vínculos con la ciudadanía.	Informe bimestral de actividades.	De enero a diciembre de 2020
Seguimiento a la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.	Seguimiento a las acciones que se realicen para procurar la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.	Informe bimestral de actividades.	De enero a diciembre de 2020
Seguimiento a la producción de los spots institucionales que se realicen con fines de difusión.	Dar seguimiento a las acciones que se realicen para la contratación, producción y difusión de un spot institucional con información relativa al proceso electoral 2020-2021.	1 spot institucional referente a proceso electoral	De mayo a julio de 2020
Seguimiento a la habilitación de una cabina de grabaciones y a la realización de transmisiones a través de redes sociales.	Dar seguimiento a las gestiones que se realicen para la construcción de una cabina para grabaciones y transmisiones con fines de difusión institucional, así como al programa de transmisiones para el mismo fin.	1 Cabina de grabaciones  1 programa de transmisiones.	De abril a diciembre de 2020.
Seguimiento a la realización de actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales.	Dar seguimiento a las acciones que se lleven a cabo para realizar un taller dirigido a medios de comunicación con el objetivo de difundir	1 Taller	Septiembre de 2020



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

	información relacionada con el Proceso Electoral 2020-2021.		
Seguimiento al diseño e implementación de actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana.	Dar seguimiento a la implementación de actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana.	Informe bimestral	De enero a diciembre de 2020
Seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.	Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.	Informe bimestral	De enero a diciembre de 2020
Seguimiento a la publicación de la Revista Institucional digital Ka'Taan.	Seguimiento a la integración, producción y publicación de la Revista Institucional digital Ka'Taan.	Tres publicaciones.	De enero a diciembre de 2020.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**VIII. Cronograma de actividades.**

No.	ACTIVIDAD	PERIODO											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
1	Dar seguimiento a la elaboración de un Manual de Operación de Comunicación Social.								X				
2	Dar seguimiento a las acciones realizadas por los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social referentes a la Gaceta Interactiva; Actividades de Integración; Administración del Portal Institucional, y de la Revista Institucional.			X		X		X		X		X	
3	Dar seguimiento a la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.			X		X		X		X		X	
4	Dar seguimiento a la producción de los spots institucionales que se realicen con fines de difusión.					X	X	X					



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
5	Dar seguimiento a la habilitación de una cabina de audio y a la realización de transmisiones transmitidas a través de redes sociales.			X		X		X		X		X	
6	Dar seguimiento a la realización de actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales..					X		X		X			
7	Dar seguimiento al diseño e implementación de actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana.			X		X		X		X		X	
8	Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.			X		X		X		X		X	





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
9	Dar seguimiento a la publicación de la Revista Institucional digital Ka'Taan.			X			X			X			

*[Handwritten signatures and initials]*

**IX. Aprobación del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2020.**

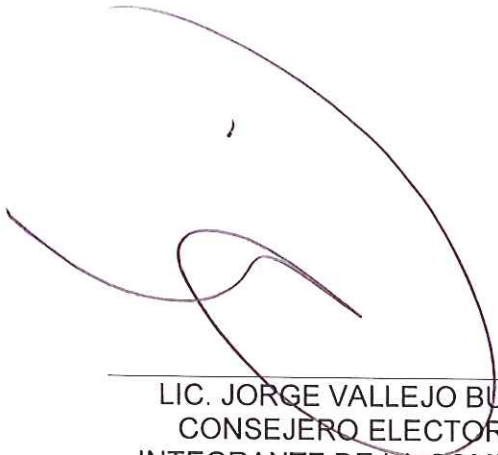
La y los miembros que integran la Comisión de Comunicación Social aprueban el presente Plan de Trabajo correspondiente al año 2020, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



MTRA. MARÍA DEL MAR  
TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN



DR. JORGE MIGUEL  
VALLADARES SÁNCHEZ.  
CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LICDA. DULCE VIVIANA  
SÁNCHEZ PAZ  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN Y TITULAR DE  
LA OFICINA DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL Y LOGÍSTICA